

*Estado Financiero de la compañía correspondiente al los años 2012. El accionista, señor Carlos Leigh propone como moción la aprobación de los mismos.-----
El señor Carlos Ayora Guevara vota a favor de la moción.-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad, aprobar cada uno de los Balances, correspondientes al año 2012.-----*

Se entra a tratar el tercer punto del día:

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-

El Gerente General de la compañía demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de \$7.789,83 de la cual debe deducirse el 10% para reserva legal, correspondiente a \$778,98 con lo que el saldo de la utilidad para resolución de esta Junta General, es de \$7.010,85-----

El señor Carlos Leigh mociona que se reinvierta la utilidad.-----

El señor Carlos Ayora Guevara vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve reinvertir la utilidad disponible de \$7.010,85

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente Ad - Hoc de la sesión concede un receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos (17h55), se reinstala la Junta, con los accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el representante del mismo, conjuntamente con el Presidente Ad - Hoc y Secretario que certifica.- f.-) Ing. Carlos Leigh Vivanco, Presidente Ad - hoc de la Junta, Accionista; f.-) Ing. Carlos Ayora Guevara, Secretario de la Junta, Gerente General, Accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo del 2013.


Ing. Carlos Ayora Guevara
Secretario de la Junta.

F. Carlos Leigh Vivanco